Colegio Oficial
de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos
de Valladolid

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid
22 MAYO 2018
REGISTRO SALIDA Nº 66

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.4 de la Ley de Colegios Profesionales según la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 25/2009, a continuación se envían **DATOS PARA ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL DE LA ORGANIZACION COLEGIAL DE LA ARQUITECTURA TECNICA** correspondiente a este Colegio.

A.- INFORME DE GESTION ECONOMICA

Información sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

Ingresos		
Gastos de Gestión		106.697,49 €
Cursos y Publicaciones		15.571,11 €
Cuotas de Incorporación y Mensuales		80.029,00 €
Arrendamientos		50.313,03 €
Financieros		726,02 €
Otros		52.698,71 €
Ingresos Extraordinarios		1.376,32 €
Total Ingresos		**307.411,68 €**
Gastos		
Gastos de Conservación		24.809,30 €
Servicios Profesionales		19.501,51 €
Tributos		24.888,57 €
Gastos de Personal		111.170,24 €
Sueldos y Salarios	84.235,26 €	
Seguridad Social a Cargo Empresa	26.152,09 €	
Formación	782,79 €	
Retribuciones Miembros Junta Gobierno (dietas)		13.210,56 €
Participación en Instituciones		14.071,48 €
Intereses de Deuda a Largo Plazo		52,57 €
Amortizaciones		27.420,07 €
Otros		71.932,16 €
Gastos Extraordinarios		38,74 €
Total Gastos		**307.095,20 €**

Colegio Oficial
de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos
de Valladolid

B.- CUOTAS APLICABLES

Importe de las cuotas del ejercicio 2017, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

Cuota Incorporación Colegiado 140,00 €

Cuota mensual Colegiado 17,00 €

Gastos de Gestión (Visado ó Registro de Actuación Profesional): Según tabla

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid

TABLA DE GASTOS DE GESTIÓN - AÑO 2017

- VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017 -

			VISADO €
01	PROYECTO		
	01	Alta Expte. (Hasta PEM= 60.000 €)	60,00
	02	Exceso de PEM (Cada tramo de 60.000 €)	20,00
	03	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	20,00
02	SIN CONTENIDO		
	01	SIN CONTENIDO	
03	DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA		
	01	Alta Expte. DO y/o DEM (Hasta PEM= 60.000 €)	40,00
	02	Exceso de PEM (Cada tramo de 60.000 €)	20,00
	03	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	20,00
	04	Certificado Final de Obra	40,00
	05	Certificado Final de Obra (Obras de sólo Aparejador ó Arquitecto Técnico)	23,00
04	MEDICIÓN, DESLINDE, INFORME, CERTIFICADO, DICTAMEN, VALORACIÓN...		
	01	Alta Expte.	0,00
	02	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	5,00
05	SEGURIDAD Y SALUD: ESTUDIO		
	01	Alta Expte. (Hasta PEM= 120.000 €)	80,00
	02	Exceso de PEM (Cada tramo de 60.000 €)	5,00
	03	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	20,00
06	SEGURIDAD Y SALUD: COORDINACIÓN FASE EJECUCIÓN		
	01	Alta Expte. (Hasta PEM= 120.000 €)	40,00
	02	Exceso de PEM (Cada tramo de 60.000 €)	10,00
	03	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	20,00
	04	Certificado Final de Coordinación	31,00
07	SEGURIDAD Y SALUD: COORDINACIÓN FASE PROYECTO		
	01	Alta Expte. (Hasta PEM= 120.000 €)	0,00
	02	Exceso de PEM (Cada tramo de 60.000 €)	0,00
	03	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	0,00
08	DOCUMENTO TÉCNICO, MEDIO AUXILIAR		
	01	Alta Expte.	10,00
	02	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	5,00
09	SEGURIDAD Y SALUD: ESTUDIO BÁSICO SS		
	01	Alta Expte. (Hasta PEM= 120.000 €)	30,00
	02	Exceso de PEM (Cada tramo de 60.000 €)	5,00
	03	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	20,00
10	CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ITE, IEE		
	01	Certificado de Eficiencia Energética, ITE, IEE	0,00
11	TRABAJO TARIFADO POR TIEMPO		
	01	Alta Expte.	0,00
	02	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	0,00
12	OTROS TRABAJOS		
	01	Alta Expte.	30,00
	02	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	10,00
13	RENUNCIAS		
	01	Alta Expte.	30,00
	02	Modificaciones de Documentación y/o Anexos	10,00
14	OTROS		
	01	Libro de Órdenes y/o Incidencias o diligenciado de los mismos	10,00
	02	Otros Libros y/o diligenciado de los mismos	10,00
	03	Colegiados de otros colegios. Acceso a programa de Visado Electrónico (€/6 meses)	190,00
15	CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR COAATVA		
	01	Excepto Colegiación / PREMAAT / MUSAAT	0,00
	02	Colegiación / PREMAAT / MUSAAT	0,00
	03	No Colegiados (excepto visados o registros realizados)	69,00
	04	No Colegiados: visados o registros realizados	149,00
16	COMPULSA DE DOCUMENTOS		
	01	Ud. de 4 Sellos de Compulsa (o ya asegurados anteriores)	0,00
17	REGISTRO Y/O CUSTODIA DE DOCUMENTACIÓN		
	01	Ud. Archivador Tipo Uni-System Definiclas-A4 o similar (para 10 expedientes) Ud./15 años	40,00
	02	Documentación entregada en Cd. (ó soporte informático o similar). Ud soporte/15 años	2,00
18	VENTANILLA ÚNICA-Tramitación de Documentación para Visado de otro Colegio		
	01	Ud. Ventanilla Única — Según Protocolos Consejo Gral. / Consejo Regional	Idem

VER NOTAS ADICIONALES AL DORSO

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid

TABLA DE GASTOS DE GESTIÓN - AÑO 2017

- VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017 -

NOTAS ADICIONALES

Nota 1

Los gastos de modificación administrativa del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que afecte a aspectos administrativos del expediente, como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, etc., conllevando la presentación de nueva documentación colegial para su visado. Siempre que sea necesario visar un Anexo motivado por un requerimiento de los servicios técnicos de la Administración, no se generarán gastos de tramitación, debiendo aportar el requerimiento escrito realizado por los Servicios Técnicos Municipales, siendo revisados por el Departamento de Control.

Nota 2

Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto/dirección de obra que legaliza.

Nota 3

En el acto administrativo para el visado de un Certificado Final de Obra se incluye el visado de los documentos anexos obligatorios por aplicación del CTE sin que ello conlleve la aplicación de otra tarifa complementaria.

Nota 4

Todas las referencias al PEM serán sobre el presupuesto de ejecución material de la obra

Nota 5

Cuando se contrate en la misma actuación profesional el estudio y/o estudio básico y la coordinación de seguridad y salud durante la ejecución, el importe de gastos de gestión será la suma de ambos conceptos deduciendo un 20%. Este concepto se aplicará en el momento de presentación del encargo. No será de aplicación cuando uno de los dos encargos se produzcan con cinco días de desplazamiento.

Nota 6

No se realizarán devoluciones de los gastos de gestión en intervenciones con una antigüedad superior a 4 años desde la fecha de tramitación.

Nota 7

En los casos de renuncias o anulaciones de expedientes en intervenciones en las que se puedan devolver gastos de gestión, se establecen unos gastos mínimos de gestión por importe máximo de alta de expediente correspondiente en cada intervención.

Nota 8

La intervención de coordinador de ejecución, lleva implícito la aprobación de los planes.

Nota 9

Estos gastos no incluyen el IVA aplicable

Nota 10

Para el caso de Reformas o Adecuaciones de Locales Comerciales cuando se contrate en la misma actuación profesional la redacción del proyecto y la dirección de las obras, el importe de gastos de gestión será la suma de ambos conceptos deduciendo un 50%. Este concepto se aplicará en el momento de presentación del encargo. No será de aplicación cuando uno de los dos encargos se produzcan con cinco días de desplazamiento.

Nota 11

Para el caso de Proyectos de Demolición o Derribo, cuando estos incluyan Estudio Básico de Seguridad y Salud, no será de aplicación el gasto de gestión correspondiente al Estudio Básico de Seguridad y Salud.

DILIGENCIA

Para hacer constar que esta tabla de Gastos de Gestión ha sido aprobada en la Junta General de Colegiados del día 12.12.2016

El Secretario,

C.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo momento, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Información Estadística sobre procedimientos Informativos sustanciados en 2017

- Nº total de procedimientos informativos sustanciados: 0
- Nº y % s/ total de los procedimientos sustanciados en tramitación: 0 0,00 %
- Nº y % s/ total de los procedimientos sustanciados resueltos: 0 0,00 %
- Nº y % s/ total de procedimientos archivados: 0 0,00 %
- Nº y % s/ total de procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sanc.: 0 0,00 %

Información Estadística sobre procedimientos Sancionadores sustanciados en 2017

- Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados: 0
- Nº y % s/ total de los procedimientos sustanciados en tramitación: 0 0,00 %
- Nº y % s/ total de los procedimientos sustanciados resueltos: 0 0,00 %
- Nº y % s/ total de procedimientos archivados: 0 0,00 %
- Nº y % s/ total de procedimientos que concluyeron en sanción.: 0 0,00 %

D.- QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2017

- Nº total de quejas o reclamaciones: 0
- Nº y porcentaje sobre el total en tramitación: 0 0,00 %
- Nº y porcentaje sobre el total resueltas: 0 0,00 %
- Nº y porcentaje sobre el total estimadas: 0 0,00 %
- Nº y porcentaje sobre el total desestimadas: 0 0,00 %
- Nº y porcentaje sobre el total parcialmente estimadas: 0 0,00 %

E.- CONFLICTOS DE INTERÉS

Normas sobre incompatibilidades -autonómicas o estatutarias, en su caso, sobre las estatales informará el Consejo- y situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No constan conflictos de interés

Colegio Oficial
de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos
de Valladolid

F.- VISADO/REGISTRO

Información estadística sobre la actividad de visado/registro.

N° total de expedientes abiertos durante el ejercicio 2017:	1.481
N° total de expedientes tramitados durante el ejercicio 2017:	1.353
N° total de expedientes cerrados durante el ejercicio 2017:	1.353

N° y porcentaje sobre el total de visados y registros de las intervenciones profesionales:

N° y % s/ el total de visados de cada una de las intervenciones profesionales		
Proyecto y/o dirección de obra de acondicionamiento y decoración de locales, de rehabilitación, de construcción de naves, derribos, etc.	86	6,4%
Dirección de la ejecución de obras de construcción de edificios de nueva planta, demoliciones, ampliaciones, reformas, etc.	498	36,9%
Coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto y/o redacción de estudio o estudio básico de seguridad y salud y coordinación en materia de S. y S. durante la ejecución de la obra.	124	9,1%
Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.	463	34,3%
Certificaciones de todo tipo	108	8,0%
Informes, reconocimientos, dictámenes. Actuaciones periciales.	31	2,2%
Otros	43	3,1%

Valladolid, 21 de mayo de 2018

Jesús Eliz Cantalapiedra
PRESIDENTE

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos VALLADOLID

Sr. Secretario General.
Consejo General de la Arquitectura Técnica. Madrid